

**Acta núm. 3 de la Unidad Técnica de asistencia para dar cuenta sobre la justificación de la oferta incurrida en presunción de anormalidad presentada por la empresa requerida para ello y agilizar los trámites para adjudicar la contratación de 3 cursos, en modalidad de teleformación, sobre atención a personas dependientes en domicilio, mediante procedimiento abierto simplificado, abreviado y tramitación ordinaria (Ref. Exp. 2021/D70000/006-313/00001).**

En Almería, a 23 de abril de 2021, siendo las 9:45 horas. y reunidos por videoconferencia, se constituye la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación, compuesta por:

- D<sup>a</sup>. Carmen Belén López Zapata, Diputada Delegada Especial de Igualdad y Familia, que actúa como Presidenta.
- D<sup>a</sup>. Blanca González González, Jefa del Servicio Jurídico-Administrativo del Área de Bienestar Social, Igualdad y Familia, que actúa como vocal.
- D<sup>a</sup>. María Dolores González González, Jefa de la Sección de Igualdad de Derechos y Oportunidades.
- D. Juan Antonio González Cruz, Jefe de la sección de Igualdad, que actúa como Secretario.

En primer lugar, el Secretario expone que, conforme a la decisión adoptada en la anterior reunión de la Unidad Técnica, celebrada el 15 de abril de 2021, se requirió a la empresa Sociedad Andaluza de Servicios Sanitarios SL (SASAN) que justificara sus ofertas con precios inicialmente desproporcionados. La empresa ha justificado sus ofertas y se ha solicitado a la responsable del contrato que informe al respecto.

Con fecha 20 de abril, la responsable del contrato ha informado que entiende probada la viabilidad de las ofertas de SASAN ya que (sic) *“en las justificaciones presentadas, se ofrece un desglose completo de los costes totales para la realización del servicio aportando datos que justifican el ahorro, debido a que no presenta coste en adquisición o alquiler de plataforma para impartir la formación (gasto importante para la realización del servicio), ni otros gastos como los financieros y los de amortización”*

La Unidad Técnica acepta dicho informe, así como las 3 ofertas de SASAN.

Dado que todas las ofertas ya han sido evaluadas resultando SASAN la mejor clasificada en los tres lotes, la Unidad Técnica formula su propuesta de adjudicación a favor de dicha empresa y acuerda requerir a ésta para que, conforme a lo establecido en la cláusula 9.3 del pliego, dentro del plazo de siete (7) días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, aporte la documentación señalada en dicha cláusula. Asimismo se acuerda tramitar, de oficio, con la Tesorería Provincial el preceptivo informe sobre si dicha empresa está al corriente de las obligaciones tributarias con la Diputación Provincial.

Dado que es conveniente agilizar los trámites para adjudicar el servicio lo antes posible, pues todos los cursos han de estar concluidos el 31 de julio, y teniendo en cuenta que estamos ante un procedimiento simplificado abreviado, en aras del principio de celeridad, la Unidad Técnica acuerda que, si tras recibir la documentación requerida a SASAN, el Secretario de la Unidad considera que la misma es correcta, el Servicio Jurídico responsable continuará el procedimiento hasta la adjudicación final del contrato.

No siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a las 9:55 h., de lo que, como Secretario doy fe.

Código Seguro De Verificación	55Z6Dw9bT6QJejoqHd+WsA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Gonzalez Cruz - Jefe de Seccion de Igualdad y Vivienda	Firmado	23/04/2021 11:57:58
	Carmen Belen Lopez Zapata - Diputada Delegada Especial de Igualdad y Familia	Firmado	23/04/2021 11:38:55
	Maria Dolores Gonzalez Gonzalez - Jefa de Seccion Igualdad de Derechos y Oportunidades	Firmado	23/04/2021 11:12:52
	Blanca Gonzalez Gonzalez - Jefa de Servicio Juridico y Administrativo de Bienestar Social, Igualdad Familia y Vivienda	Firmado	23/04/2021 11:09:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/55Z6Dw9bT6QJejoqHd+WsA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/55Z6Dw9bT6QJejoqHd+WsA==</a>		

